



Federación Española de Boxeo

CONTRATO PARA PARTICIPAR EN UN COMBATE DE BOXEO:

D. ....Promotor con licencia núm. .... de la Federación Española de Boxeo de una parte y D. .... boxeador profesional con licencia núm. .... expedida por la Federación .... representado por su Manager D. .... con licencia núm. .... de la Federación .... han convenido y estipulan lo siguiente:

- 1. Nombre y apellidos del adversario .....Nombre deportivo.....
2. Lugar donde se disputará el combate: Ciudad..... Local..... Día..... Hora.....
3. Número de asaltos .....de 3 minutos.
4. Peso convenido.....
5. Pesaje y revisión médica: Lugar..... Fecha..... Hora.....
6. Indemnización a pagar por el Manager al Promotor, si el boxeador sobrepasa el peso: Euros: ..... por gramo.
7. Indemnización a pagar por el Promotor al Manager, si el adversario sobrepasa el peso: Euros: ..... por gramo.
8. En el caso de que no se presentase el boxeador, o se presentase sin tener la posibilidad de cumplir con su contrato, el Manager deberá hacer entrega de un importe total de .....Euros al Promotor.
9. En el caso de que el Promotor no realice el combate pactado deberá hacer entrega de un importe total de..... Euros al Manager.
10. El boxeador arriba consignado se compromete a no efectuar combate alguno durante los .....días anteriores a este combate.
11. Remuneración del boxeador: ..... Euros, siendo los gastos de desplazamiento y estancia por cuenta del Promotor.
12. Remuneraciones suplementarias, en caso de retransmisión (televisión, radiodifusión, cine u otras)..... Las retransmisiones no podrán efectuarse sin la conformidad de las partes interesadas, la negativa o rechazo por parte del boxeador y su manager a las mismas cuando no constasen previamente especificadas en las cláusulas 12ª y/o 17ª, no podrá ser causa de anulación de este contrato.
13. El pago por el Promotor al Manager de las cantidades previstas en este contrato serán hechas efectivas inmediatamente después de finalizada la velada o reunión, no obstante el Manager podrá exigir la entrega de un depósito de garantía que quedará en poder de la Federación de acuerdo con lo previsto en el Reglamento.
14. El combate será disputado de acuerdo con el Reglamento de la Federación Española de Boxeo, que las partes declaran conocer.
15. El presente contrato, no será válido si alguna de las partes: Promotor, Manager y Boxeador en el momento de la firma no están en posesión de licencia de su Federación para el año en curso.
16. El presente contrato, quedará sujeto a los Reglamentos de la Federación de Boxeo.
17. CLAUSULAS ESPECIALES.....

Hecho en.....ejemplares y de buena fe en .....a..... de.....de 20.....

EL PROMOTOR

EL MANAGER

Visado de la Federación Autonómica